

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Afirma la Calificación del Municipio de Coatzacoalcos y la de su Crédito**

Mexico Wed 26 Nov, 2025 - 5:49 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 26 Nov 2025: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Coatzacoalcos, estado de Veracruz, en 'BBB(mex)'. La Perspectiva crediticia es Estable. Asimismo, ratificó en 'A(mex)vra' la calificación específica del financiamiento bancario Banobras 17, contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) en 2017 por un monto de hasta MXN350.0 millones. El saldo al 30 de septiembre de 2025 es de MXN311.1 millones.

La calificación y la Perspectiva Estable se fundamentan en que Fitch considera que Coatzacoalcos mantendrá un perfil de riesgo en 'Más Débil' sin cambios en la evaluación de cada uno de los factores clave de riesgo (FCR) que lo sustentan. Además, la agencia espera que el perfil financiero se mantenga evaluado en la parte baja de la categoría de 'aa', con base en las métricas de deuda proyectadas para el período 2025 a 2029 en el escenario de calificación. La calificación también considera riesgos asimétricos por gestión y gobernanza, y por contabilidad y reporte de la información. Por lo tanto, el municipio se sitúa en la misma posición con respecto a municipios pares.

Entre 2020 y 2023 los márgenes operativos o MO (balance operativo [BO] entre ingresos operativos [IO]) de Coatzacoalcos se estabilizaron en torno a 15%, y la posición de liquidez se fortaleció significativamente gracias a una gestión más eficiente. No obstante, en 2024 el MO y la liquidez se deterioraron, conforme a lo esperado, debido al incremento sustancial de gastos vinculados con una mayor oferta de servicios públicos. Fitch espera que en 2025 el desempeño financiero del municipio se estabilice.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación de Coatzacoalcos deriva de la combinación de un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil' y un perfil financiero con puntaje en 'aa'. La calificación también incorpora el análisis con respecto a pares de calificación con el mismo perfil de riesgo, un puntaje del perfil financiero similar y riesgos asimétricos.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo en 'Más Débil' es resultado de una combinación de tres FCR evaluados en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': Fitch evalúa este factor en 'Rango Medio' debido a que una parte significativa de los IO del municipio provienen de transferencias federales originadas de una contraparte soberana calificada en 'BBB-', cuyo comportamiento es estable y predecible. En el período de análisis (2020-2024), dichas transferencias promediaron 81% de los IO, lo cual denota una dependencia fiscal elevada.

A pesar de que entre 2020 y 2024, los IO del municipio crecieron a una tasa media anual de crecimiento (TMAC) en términos reales de 1.6%, inferior a la del PIB nacional de 3.6%, las tasas de crecimiento de los ingresos propios fueron sobresalientes entre 2022 y 2023 debido a una capacidad de gestión mayor, caracterizada por acciones de acercamiento al contribuyente, regularización de predios y establecimientos, así como modificaciones al Código Hacendario.

En 2024, los IO disminuyeron 1.5% debido a que en 2023 el municipio recibió recursos extraordinarios estatales y federales y, además, gracias a las acciones de regularización en el cobro de impuestos y derechos, recuperó una proporción importante de rezagos de ejercicios anteriores. Asimismo, se originó una fuerte reducción del derecho adicional de la extracción del petróleo. A septiembre de 2025, las transferencias federales aumentaron 11.4%, impulsadas por el incremento de participaciones federales asignadas al estado de Veracruz.

Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Este FCR se evalúa en 'Más Débil' para Coatzacoalcos debido a su baja eficiencia recaudatoria y limitada autonomía fiscal, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Si bien no existe un límite legal para incrementar los impuestos y los derechos, cualquier aumento requiere la aprobación del Congreso local y Cabildo municipal, lo que representa una limitante para su ajuste. En 2023, la recaudación de impuestos y derechos respecto de los ingresos totales mejoró notablemente gracias a una estrategia de fortalecimiento administrativo. No obstante, Coatzacoalcos se caracteriza por una base económica debilitada ante un dinamismo menor de la actividad petrolera y la inseguridad, por lo que las tasas de crecimiento observadas en 2022 y 2023 no han sido sostenibles.

A septiembre de 2025, el crecimiento de los IO alcanzó 3%, impulsado por mayores participaciones federales. Sin embargo, la disminución de la recaudación en derechos y de las transferencias estatales destinadas al organismo de agua observadas en 2023 y 2024 impidió que el incremento fuese superior a la inflación.

Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’: La evaluación en ‘Rango Medio’ refleja la estabilidad de los MO del municipio entre 2020 y 2024, cuyo promedio de 14.3% fue mayor que la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF) de 12%. Esto es resultado de un control adecuado en la ejecución del gasto operativo (GO), el cual creció, en términos reales, a una TMAC menor que la de los IO entre 2020 y 2023 (3.6% frente a 3.9%). Además, Coatzacoalcoss tiene responsabilidades de gasto de naturaleza moderadamente contracíclicas (alumbrado, seguridad pública, recolección de basura).

En 2024, el MO se contrajo a 9.9% debido a un incremento del GO de 5.5% y a una disminución de 1.5% de los IO, y se ubicó por debajo de la mediana del GMF. Esto se debió al aumento sustancial del gasto en servicios generales, asociado a una mayor oferta de servicios públicos, costos por servicios de cobranza y más festividades y eventos culturales. A septiembre de 2025, el GO creció moderadamente con respecto a 2024; no obstante, los IO lo hicieron a un ritmo más lento por un menor dinamismo en la recaudación de impuestos y derechos, así como por una reducción de recursos de origen estatal. Para el último trimestre de 2025, la administración municipal tiene como objetivo mantener la contención del GO y concluir obras y proyectos estratégicos en proceso.

Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: La agencia observa una mayor proporción de gastos rígidos con respecto al gasto total (GT). Asimismo, la adaptabilidad del gasto se mide por la proporción de gasto de capital (GC) respecto del GT dado que este puede ser recortado con mayor facilidad que el GO, y se toma como referencia la mediana del GMF de 17%. Entre 2020 y 2024, el GC respecto del GT del municipio promedió 13.3%, a pesar de que en 2021 y 2024 la métrica superó dicha referencia. Además, Fitch considera atípicos estos últimos años, ya que el financiamiento de dicho gasto implicó una reducción drástica del efectivo líquido. Para 2025, con base en el desempeño a septiembre y en los planes de la administración, el GC podría superar la métrica de referencia y se financiaría con el efectivo líquido, lo que podría deteriorar la posición de liquidez de la entidad. Asimismo, el municipio enfrenta necesidades elevadas de infraestructura y rezagos en servicios públicos que aumentan la rigidez del gasto. Por otra parte, el gasto de personal es elevado, ya que representó cerca de 50% del GO entre 2020 y 2024 y, en términos per cápita, superó la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch. En 2023 y 2024 el gasto de personal

creció por debajo de la inflación, lo que redujo su participación en el GT. A septiembre de 2025, registró un aumento de 6.3%.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: Fitch valora este factor en ‘Rango Medio’ debido al historial reciente de manejo prudente de deuda de Coatzacoalcos, y a la disminución, reconocimiento y regularización de sus pasivos comerciales e institucionales de forma gradual desde 2020. Asimismo, la liquidez se fortaleció, apoyada por la ausencia de deuda financiera de corto plazo y por una deuda de largo plazo estructurada. Esta última asegura el pago completo y oportuno del servicio de deuda a través de fideicomisos, lo cual mitiga de forma importante el riesgo de incumplimiento.

El municipio mantiene juicios en proceso que representan un pasivo contingente y cuenta con provisiones de largo plazo para atender laudos laborales, las que disminuyeron de manera importante al cierre del año. En 2025 se firmó un convenio de pago con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por un adeudo histórico correspondiente al período 2014 a 2023 por MXN100.4 millones.

A septiembre de 2025, la deuda directa de largo plazo del municipio era de MXN424.9 millones. De estos, MXN113.8 millones corresponden a las emisiones bursátiles VRZCB 08 y VRZCB 08U [AAA(mex)vra] contratadas en 2008, y MXN311.1 millones al financiamiento Banobras 17 [A(mex)vra] con Banobras. La fuente de pago de las estructuras son las participaciones federales. Los financiamientos vencen entre 2026 y 2037, y el pago de principal es creciente sin concentración de vencimientos.

Coatzacoalcos hace frente a sus obligaciones de pensiones y jubilaciones a través del Instituto de Pensiones del Estado (IPE) de Veracruz. Durante 2024, erogó por seguridad social MXN60.4 millones, equivalentes a 3.7% del GO y a 2.9% del GT. Con base en lo anterior, Fitch considera que este rubro no constituye una contingencia para las finanzas municipales.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’: La evaluación de este FCR en ‘Más Débil’ se debe a que Coatzacoalcos presenta presiones de liquidez relevantes para cubrir pasivos contingentes y disminuir el rezago en los últimos años en la infraestructura pública municipal. Aunque la métrica de liquidez referente a efectivo líquido entre el pasivo circulante financiero y comercial reportado por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) fue mayor que 1x en el período 2022 a 2024 debido al superávit fiscal de 2022 y 2023, para el cierre de 2024 el efectivo no restringido disminuyó de manera considerable y el nivel de pasivo circulante sigue moderadamente alto. Fitch espera que el nivel de efectivo disminuya nuevamente hacia el cierre de la administración.

Perfil Financiero – categoría ‘aa’: La agencia estima que la razón de repago de los próximos cinco años se mantendrá inferior a 5x bajo el escenario de calificación (puntaje ‘aaa’). Asimismo, la cobertura real del servicio de deuda (CRSD) más baja del período proyectado bajo el escenario de calificación se estima entre 1.2x y 1.5x (puntaje ‘bbb’). A su vez, la carga de la deuda fiscal se proyecta inferior a 50% (puntaje ‘aaa’). El resultado de la evaluación del perfil financiero de ‘aa’ deriva de ajustar, una categoría inferior, el puntaje de ‘aaa’ de la métrica primaria de razón de repago de la deuda proyectada entre 2025 y 2029. Lo anterior se debe a que el puntaje de la métrica secundaria de CRSD es menor.

Fitch asume un deterioro gradual del MO a partir de 2025 dado el incremento del GO y un menor dinamismo de los ingresos propios del municipio en 2025 y 2026 debido al cierre de la administración actual y al primer año de la siguiente administración. De 2027 a 2029 asume la recuperación de los IO ante la perspectiva de crecimiento favorable por el desarrollo de proyectos de importancia nacional como el corredor transistmico. También se asume un crecimiento sostenido del GO debido a los rezagos de servicios públicos e infraestructura que presenta el municipio. Esto da como resultado un BO promedio de 2025 a 2029 de MXN225 millones, equivalente a 11% de los IO.

Fitch clasifica a Coatzacoalcos como una entidad tipo B debido a que cubre el servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

Factores Adicionales: Fitch identifica riesgos asimétricos por gestión y gobernanza y contabilidad y reporte de la información. El primero se asocia a la carga financiera que representan los pasivos altos del organismo de agua (Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos) con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por sus recurrentes ejercicios deficitarios. Durante 2025, el municipio experimentó retenciones de participaciones por un convenio de pago de créditos fiscales del organismo de agua por MXN37 millones. El riesgo asimétrico por contabilidad y reporte de la información se debe a áreas de oportunidad en la armonización contable.

ANÁLISIS DE PARES

Fitch hace un análisis de pares frente a diversos municipios mexicanos. Entre las entidades con un perfil de riesgo en ‘Más Débil’, Coatzacoalcos tiene un perfil financiero (‘aa’) y riesgos asimétricos comparable con entidades pares calificadas en ‘BBB(mex)’, tales como Zinacantepec o Guasave. Campeche con métricas de deuda más débiles no presenta riesgos asimétricos. Entidades con una calificación mayor presentan CRSD mínimas más altas.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos – Específicos del Emisor

- Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’;
- Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’;
- Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’;
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’;
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Más Débil’;
- Perfil Financiero – ‘Categoría aa’;
- Riesgos Asimétricos: gestión y gobernanza y contabilidad y reporte de la información;
- Techo Soberano: N.A.

Supuestos Cuantitativos – Específicos del Emisor

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo su caso de calificación del período 2025 a 2029:

- razón de repago: 2.4x;
- CRSD: 1.4x;
- carga de deuda fiscal: 23.9%.

A diferencia del escenario base, el escenario de calificación asume una tasa de crecimiento más alta del GO, lo que deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional a largo plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incluye una combinación de estreses en ingresos, costos y riesgos financieros. Se basa en las cifras de 2020 a 2024 y en las proyecciones para 2025 a 2029. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--IO con una TMAC de 4.4% entre 2025 y 2029, lo cual refleja el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB; para 2025 y 2026 se proyecta un dinamismo menor de los ingresos propios para reflejar el comportamiento observado en el avance financiero a 2025 y el inicio de una nueva administración en 2026;

--GO con una TMAC de 4.5% entre 2025 y 2029, que refleja el comportamiento histórico del MO y asume un crecimiento mayor que los IO;

--MO que disminuye a 9.2% en 2029 desde 13.1% en 2025, lo que refleja la evolución de los IO y GO;

--balance de capital neto: se proyecta un promedio anual negativo de MXN246 millones entre 2025 y 2029. Este cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gastos de capital que, a su vez, es una función del balance actual, los ingresos de capital y la deuda;

--ingresos de capital: se asume un crecimiento nominal equivalente a la inflación proyectada por la agencia menos 1%;

--deuda directa de largo plazo: se proyecta una deuda adicional de largo plazo hasta por MXN266 millones en 2026 a pagarse a 15 años, equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición, al considerar el límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP;

--deuda adicional de corto plazo por MXN46.6 millones, equivalente a 2% de los ingresos totales del municipio en 2024, dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP, deuda que se finiquita en 2028, último año de la siguiente administración;

--tasa de interés: tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) 28: 8.3% en 2025, 8.05% en 2026, 8.55% en 2027 y 9.05% en 2028 y 2029. La proyección de la tasa de interés se basa en la tasa objetiva al final del año proyectada por Fitch más 50 puntos básicos cada año hasta 200 puntos básicos; se asume tasa de interés fija de 7.45% para una de las emisiones bursátiles (VRZCB 08U);

--se consideró la sobretasa de 1% para el cálculo de los intereses.

Supuestos Cuantitativos – Financiamiento

Los escenarios de calificación de Fitch son a lo largo del ciclo e incorporan una combinación de estreses en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Consideran la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de cobertura de servicio de la deuda naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo: decrecimiento real de la suma del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM) de la entidad de 3.8% en 2025, 3% en 2026 y 2.2% anual de 2027 a 2037;

--tasa de interés variable (TIIE 28): 8.3% en 2025, 8.05% en 2026, 8.55% en 2027 y 9.05% en 2028 y 2029 y, posteriormente, crece de manera gradual hasta 10.3% en 2037;

--sobretasa del financiamiento: conforme al contrato de crédito y su calificación: 1%;

--inflación nacional: 3.8% para 2025 y 3.5% anual de 2026 a 2037.

PERFIL DEL EMISOR

Coatzacoalcos se localiza en el sur del estado de Veracruz [A(mex) Perspectiva Estable]. Es considerado como el polo de desarrollo más importante en el sur de Veracruz, ya que en él se ubican tres de los complejos industriales petroquímicos más importantes de México. El proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec desarrollaría la zona con la construcción de parques industriales y el tránsito de mercancías por ferrocarril. La economía local se ha beneficiado de fuertes inversiones del Gobierno nacional. La instalación de nuevas empresas ha impulsado una mayor demanda de vivienda. A fin de brindar mayor percepción de seguridad y proteger las inversiones que llegan a la zona, el Gobierno federal y el estatal han aportado mayor seguridad con la Guardia Nacional y la Policía estatal.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

EMISOR

--un deterioro en el BO de la entidad que genere una CRSD menor de 1x de forma consistente incluso cuando la razón de repago permanezca por debajo de 5x;

--que compare de manera desfavorable con sus pares de calificación.

FINANCIAMIENTO

--en línea con la metodología de Fitch, la calificación del crédito está relacionada con la calificación nacional de largo plazo de la entidad, por lo que un cambio en la calificación de Coatzacoalcos afectaría la del financiamiento en el mismo sentido y dirección;

--el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción, y algún otro factor que incremente el riesgo, podría impactar de manera negativa la calificación específica del crédito;

--en caso de que la razón de cobertura del servicio de la deuda sea menor de 2x en el escenario de calificación de la agencia o si las coberturas observadas se deterioran a niveles inferiores a 2x.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

EMISOR

si, en el escenario de calificación, se mantiene una razón de repago inferior a 5x y una CRSD mayor de 1.5x de manera consistente y compare favorablemente con sus pares de calificación

FINANCIAMIENTO

--la calificación de Banobras 17 está ligada estrechamente a la calidad crediticia de Coatzacoalcos, por lo que un cambio al alza en la calidad crediticia de este podría afectar la calificación del financiamiento en la misma dirección;

--mecanismos de protección adicionales a los ya contemplados que, en opinión de la agencia, disminuyan el riesgo de incumplimiento.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

El financiamiento Banobras 17 tiene denominación en moneda nacional, plazo de vencimiento de 20 años a partir de la primera disposición, periodicidad mensual de pagos con un perfil de amortización creciente de 1.3%, tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días más un diferencial de acuerdo con el nivel de calificación (1%) y fondo de reserva constituido en el fideicomiso equivalente a dos meses de principal e intereses. El financiamiento cuenta con la afectación irrevocable de 19.23% de los derechos sobre las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio, derivadas del FGP y del FFM. El crédito se destinó a refinanciar el crédito contratado bajo el esquema bono cupón cero dispuesto en 2012 con el mismo acreedor.

Para el pago del crédito se pignoraron participaciones federales del Ramo 28 que le corresponden a Coatzacoalcos, en particular, el FGP y el FFM. El comportamiento de estos fondos es estable y predecible ya que depende de una fórmula de distribución definida y está en función de la Recaudación Federal Participable (RFP). Por ello, Fitch considera que dicho activo presenta características de un atributo 'Más Fuerte'. La suma del FGP y del FFM de Coatzacoalcos exhibe una TMAC real para el período de 2020 a 2024 de 0.4%, mientras la TMAC del PIB real nacional fue de 3.6%. En 2024 la suma de estos fondos creció nominalmente 2.6% y, al comparar el período de enero a septiembre de 2025 con el mismo período de 2024, el aumento fue de 13.8%.

Los activos afectados, que representan 19.23% de los derechos sobre las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al municipio, derivados del FGP y el mismo porcentaje del FFM correspondiente al municipio, ingresan al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía de Pago F/1844-6, cuyo fiduciario es Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple (Bansí) [A+(mex)] por medio de un depósito directo de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, mediante instrucción irrevocable girada por el municipio.

La razón de cobertura del servicio de la deuda de los créditos es alta (superior a 2x) en el escenario de calificación proyectado por la agencia, sin incluir el fondo de reserva. Las coberturas naturales promedio de Banobras 17 fueron de 3x en 2024 y de 4.3x en el período enero a agosto de 2025. Las coberturas mínimas se ubicaron en 2.14x en 2024 y 3.35x en el mismo período. El crédito tiene la obligación contractual de constituir y mantener un fondo de reserva, el cual es de 2x el servicio de la deuda. La calificación del crédito deriva de la calificación del municipio, así como de la mezcla de los factores clave de calificación (FCC). De acuerdo con la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes" de Fitch, cuatro de los

seis FCC se evaluaron en 'Más Fuerte' y dos en 'Rango Medio', lo que permite otorgar tres escalones por encima de la calificación de Coatzacoalcos.

Para más información sobre los FCC del crédito de Coatzacoalcos, ver comunicado "[Fitch Afirma en 'A\(mex\)vra la Calificación de un Crédito Bancario de Coatzacoalcos'](#)", publicado el 27 de noviembre de 2024.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CALIFICACIONES PÚBLICAS CON VÍNCULOS CREDITICIOS A OTRAS CALIFICACIONES

La calificación del financiamiento Banobras 17 está vinculada a la calificación del municipio de Coatzacoalcos.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 27/noviembre/2024

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de Coatzacoalcos y también puede incorporar información de otras fuentes externas. Para el crédito Banobras 17 se utilizó información del Fideicomiso Bansí F/1844-6.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2023, estados financieros trimestrales públicos, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024, presupuesto 2025 y avances a septiembre/2025. Para el crédito Banobras 17 también se consideró información mensual de flujos afectados de 2018 a agosto 2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⚡	RATING ⚡			PRIOR ⚡
Coatzacoalcos VER, Municipio de	ENac LP			BBB(mex) Rating Outlook Stable
	BBB(mex) Rating Outlook Stable		Afirmada	
senior secured	ENac LP	A(mex)vra	Afirmada	A(mex)vra

Banobras 17

ENac LP

A(mex)vra

Afirmada

A(mex)vra

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)**FITCH RATINGS ANALYSTS****Alejandro Guerrero**

Director

Analista Líder

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Karla Zapata

Senior Analyst

Analista Secundario

+52 81 4161 7030

karla.zapata@fitchratings.com

Ileana Selene Guajardo Tijerina

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Coatzacoalcos VER, Municipio de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de

este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se

emitió o afirmo una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores,

garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.